

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F09 Versión: 03
	ACTA DE INICIO	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. MC-106-2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S CON NIT. No. 901.629.231-4.

OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CARRERA 5 ENTRE LA CALLE 4 Y 5 BARRIO EL COMERCIO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ.
CONTRATISTA:	FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S NIT: 901.629.231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA CC. No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE.
PLAZO:	DOS (02) MESES
No. DE DISPONIBILIDAD	625 del 03/12/2025

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá **FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS** con NIT. No. 901629231-4 representada legalmente por **FANNY KATHERIN BARRERA CORREA** identificado con C.C. No. 1.049.392.597 de Cubará, Boyacá y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, y **JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA** secretario De Planeación y Obras Públicas, en su condición de **SUPERVISOR** del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato No. **MC-106-2025**.

CONSIDERANDO:

1. Que se trata del **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. MC-106-2025**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.
2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No. 625 del 03/12/2025, por el valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.299.411,00) M/CTE**, documento que hace parte integral del presente contrato.
3. Que el municipio ha designado al secretario de Planeación y Obras Publicas, para efectos de que supervise la correcta ejecución del **CONTRATO No. MC-106-2025** a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

En razón a lo anterior, las partes:

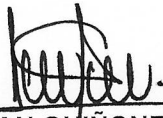
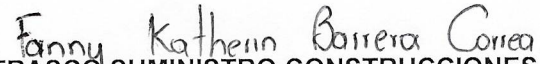
 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F09 Versión: 03
	ACTA DE INICIO	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 2

ACUERDAN:

Firmar la presente acta de Inicio del **CONTRATO No. MC-106-2025** a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

1. Fijar como fecha de inicio el día: 15 de enero de 2026.
2. Fijar como fecha de terminación el día: 14 de marzo de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día quince (15) de enero de dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 JESUS IVAN QUIÑONES RUEDA Secretario De Planeación y Obras Publicas	 FRASCO SUMINISTRO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS NIT: 901629231-4 R/L: FANNY KATHERIN BARRERA CORREA CC. No. 1.049.392.597 de Cubara, Boyacá

Proyectó: Diego Alejandro Sierra Bustos; 
 Profesional de Apoyo a la Sec. Planeación y Obras Públicas.